

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**ESCUELA DIFERENCIAL
“JUAN SANDOVAL CARRASCO”**

F N° 86

2020-2021

INTRODUCCIÓN

La educación ha cobrado un valor esencial en el desarrollo de las personas y de los países, pensado como un bien social, está llamada a dotar a los niños y jóvenes de las herramientas que les permitan la movilidad social y el aseguramiento de un desarrollo integral durante los diferentes períodos de su vida.

En los últimos años se ha observado una voluntad política o legislativa de implementar procesos de descentralización en el sistema educacional chileno lo que ha llevado a las unidades educativas a la generación de cambios tendientes a mejorar y renovar la gestión.

Los equipos directivos con la participación de todos los estamentos deben desarrollar habilidades de comunicación efectiva, de toma de decisiones y resolución de problemas para crear un plan estratégico y operativo que comprometa la participación activa para el logro de las metas institucionales.

Desde esta mirada, el Proyecto Educativo Institucional esta ideado para evidenciar una planificación técnica adecuada y eficaz que permita al establecimiento guiar, planificar sus acciones y explicitar sus sentidos y sellos.

Nuestro establecimiento ha contado con un proyecto educativo, sin embargo, con la Derogación de los decretos 815 y 7795 (Planes y Programas propios de Estimulación Temprana y Nivel Laboral), las nuevas propuestas emanadas por MINEDUC se hace necesario revisar y actualizar este documento evidenciando el sentir de todos sus integrantes de forma que sea un referente que promueva la unidad y trabajo colaborativo y que se adapte a las nuevas propuestas educativas.

PRESENTACION DE LA INSTITUCIÓN

La Escuela Diferencial “Juan Sandoval Carrasco” es una Institución educativa que está al servicio de la educación integral del niño y joven con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente asociadas a Discapacidad Intelectual. Creada el 30 de Abril de 1974, por Decreto N° 584, como un Centro de Experimentación, Investigación y Práctica de Educación Diferencial, mediante un convenio firmado por el Ministerio de Educación y la Universidad de Chile con el propósito de realizar estudios, investigaciones y aplicación de innovaciones curriculares en el ámbito de la Educación Diferencial, manteniendo esta identidad por más de cuatro décadas.

Actualmente es un establecimiento educacional municipalizado, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación como colaborador de la función educativa dependiente de la Ilustre Municipalidad de Santiago, por Decreto N° 1379 del 26 de Noviembre de 1986. Está ubicado en Lord Cochrane N° 1819, sector sur oriente de la Comuna de Santiago, inserta en la 10° Agrupación Vecinal.

La comunidad circundante al establecimiento se caracteriza por ser eminentemente comercial, con algunos sectores industriales y residenciales. Permite que los alumnos accedan a contextos educativos reales y apliquen aprendizajes en el entorno, pero también es un sector con un alto índice de riesgo social y conductas delictivas. Tiene fácil acceso en movilización, muy buena conectividad, cercanía a metro y diferentes líneas de movilización tanto en dirección norte – sur como oriente – poniente.

Por su alto prestigio profesional, su constante innovación pedagógica y una calificada dotación de profesionales desde su creación ha sido merecedora de distinciones y reconocimiento a nivel nacional tanto en el área de Educación como de instituciones formadoras de variadas carreras afines.

Proporciona atención a estudiantes provenientes de diferentes comunas de la Región Metropolitana (actualmente el 61% de los estudiantes reside en la comuna de Santiago) desde Educación parvularia (2 años) hasta la formación y preparación para la vida y el trabajo (24 años) abarcando todo el ciclo de formación educativa especial Educación Parvularia, básica y laboral.

Los estudiantes, se organizan en tres niveles, considerando edad cronológica, modalidad de de atención y programas de tratamiento:

NIVEL ED. PARVULARIA: Considera a estudiantes de 2 a 7,11 años de E.C. en atención individual o grupal.

NIVEL ED. BÁSICA: Considera a estudiantes de 8 a 15.11 años de E.C. en atención grupal.

NIVEL LABORAL: Considera estudiantes de 16 a 24 años de E. C. en atención grupal.

Los niveles educativos pueden de acuerdo a edad cronológica, demanda de matrícula y condiciones de infraestructura incorporar cursos de Retos Múltiples para estudiantes con multidéficits y Atención Individual para estudiantes con Graves Alteraciones de la Relación y la Comunicación.

Se organiza curricularmente, bajo los lineamientos del, Decreto 83 del año 2015, Se conforman los cursos por niveles según las edades cronológicas: Nivel Parvulario, Nivel Básico.

Durante su evolución profesional este centro educativo ha desarrollado Planes y Programas propios para la atención de los estudiantes que asisten a Estimulación Temprana.

En el nivel Laboral, bajo los lineamientos del Decreto 87 del año 90, que rige la modalidad de Educación Especial. Se conforman los cursos por niveles según las edades cronológicas: Nivel 1,2 y 3. Son ejes rectores para la propuesta pedagógica del establecimiento, el Programa de Transición para la Vida Adulta Activa y el Programa de Educación para el Desarrollo Sustentable.

Desde el año 2004 cuenta con Jornada Escolar Completa para los estudiantes en el nivel Básico y Laboral.

La Escuela cuenta con el apoyo de la JUNAEB, a través de Programa de Alimentación Escolar PAE que entrega desayunos y almuerzos.

Desde el año 2002 a la fecha, a través de la aplicación del Sistema de Evaluación de Desempeño, ha sido merecedora del reconocimiento que otorga el Ministerio de Educación de Excelencia Académica.

Durante el año 2008 se produce la fusión con la Escuela Diferencial “Araucaria Andina” lo que coincide con el cambio de la plana directiva, en el año 2009 cambia la jefatura técnica, en el año 2010 se produce la fusión con la Escuela Diferencial “Edmundo de Amicis”. Todos estos acontecimientos generan grandes desafíos técnicos administrativos como también inestabilidad y acomodación en la cultura y clima organizacional.

El año 2009 se retoma e impulsa un trabajo técnico que permite direccionar hacia los lineamientos que focaliza el MINEDUC en la especialidad: Retos Múltiples, Programa de Transición a la Vida Adulta Activa, Autismo, Decreto 170, entre otros.

El establecimiento reúne tres escuelas que realizaban acciones en el área medioambiental por lo que ha sido posible implementar en el curriculum y en la vida comunitaria diferentes programas y proyectos que han permitido la Certificación Ambiental con nivel de Excelencia hasta el 2019 y que demanda una acción sostenida e innovadora en esta área.

La escuela ha sido permanentemente beneficiada a través de la postulación y adjudicación de proyectos de mejoramiento en diferentes ámbitos: infraestructura, material didáctico, espacios educativos, horas profesionales, entre otros.

Mantiene una extensa red de colaboradores en las áreas de salud, formación académica, inserción laboral, donaciones, espacios recreativos y culturales en beneficio de los estudiantes y sus familias gracias a la gestión municipal y de la propia institución

La familia tiene un rol preponderante en el quehacer educativo. A partir del diagnóstico los padres participan en el desarrollo y evaluación del Programa Educativo de los alumnos extendiendo la acción educacional al hogar. La escuela implementa acciones intencionadas en el ámbito de la información y formación de forma de posibilitar que sean agentes activos del proceso escolar. Se planifican actividades recreativas, culturales y de convivencia siendo la escuela un espacio de normalización e inserción social.

Los estudiantes en su mayoría cuentan con apoyo para el trabajo escolar, aún así se registran casos difíciles en el área de del comportamiento y la dinámica familiar que se apoyan de acuerdo a normativa, Reglamento RICE y Reglamento Interno con un énfasis en la prevención y mediación en la aparición de conductas disruptivas.

La propuesta educativa favorece y promueve la normalización de los procesos de formación, un desarrollo integral de los alumnos, la inserción y reinserción en los diferentes sistemas educativos y/o espacios socio-familiares acompañando a la familia en la toma de decisiones. Orienta su lineamiento curricular hacia el respeto de la vida, la diversidad y el cuidado del medio ambiente a través de un desarrollo de habilidades socio-laborales.

Posee una buena infraestructura, espacios educativos e implementación para el trabajo educativo. Es posible y esperado proveer y optimizar dichos espacios de acuerdo a los requerimientos de la población y de la actualización necesaria que permita la adquisición de nuevas competencias a nuestros estudiantes.

Se cuenta con administración delegada que anualmente provee de diferentes cuentas de gastos provenientes del MINEDUC, DEM, Fondos de Terceros, Fondos Propios, otros, permitiendo a la escuela destinar recursos para cubrir necesidades de baja y mediana envergadura.

La organización cuenta con un organigrama que orienta y estructura las vías de acción y comunicación. Existen acciones permanentes de prevención y extensión hacia y en la comunidad. Permanentemente se realizan revisiones y adecuaciones al

material técnico-administrativo. Existe acceso a perfeccionamiento interno y externo.

El Centro de Padres que cuenta con personalidad jurídica, como Organización Comunitaria Funcional, en conjunto con el asesoramiento de la Coordinadora de convivencia escolar, orienta su acción hacia el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los grupos familiares.

En el año 2019, se logra constituir la agrupación Cultural y Club deportivo, organizaciones que cuentan con Persona Jurídica y que están lideradas por docentes y asistentes de la Educación, teniendo como fin generar gestión tanto para los estudiantes como colaboradores.

Las Organizaciones de la Comunidad tienen en la Escuela un lugar de encuentro para realizar eventos culturales, deportivos y recreativos a través de actividades para niños, jóvenes y adultos en el marco del Proyecto Educativo.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA

CUADRO ESTADISTICO

Año 2018	Estimulación Temprana	Atención individual	Pre-Básico	Básico	Laborales	Total
N° de cursos	2	6	7	8	8	31
Año 2019			Ed. Parvulario	Ed. Básica	Laborales	Total
N° de cursos	2	6	7	11	8	34
Año 2020	No	No	Ed. Parvulario	Ed. Básica	Laborales	Total
N° de Cursos	X	X	8	12	8	28
Año 2021	No	No	Ed. Parvulario	Ed. Básica	Laborales	Total
N° de Cursos	X	X	8	14	7	29

Matricula	
Año	Cantidad
2018	255
2019	267
2020	247
2021	253

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño			Índice de Vulnerabilidad	
SNED	Si	No	Años	
2018-2019	X		2018	100%
2019-2020	X		2019	100%

A) RETIRO

Tasa de Retiro	
Año	Cantidad
2018	
2019	
2020	

B) DESERCIÓN

Tasa de Deserción	
Año	Cantidad
2018	
2019	
2020	

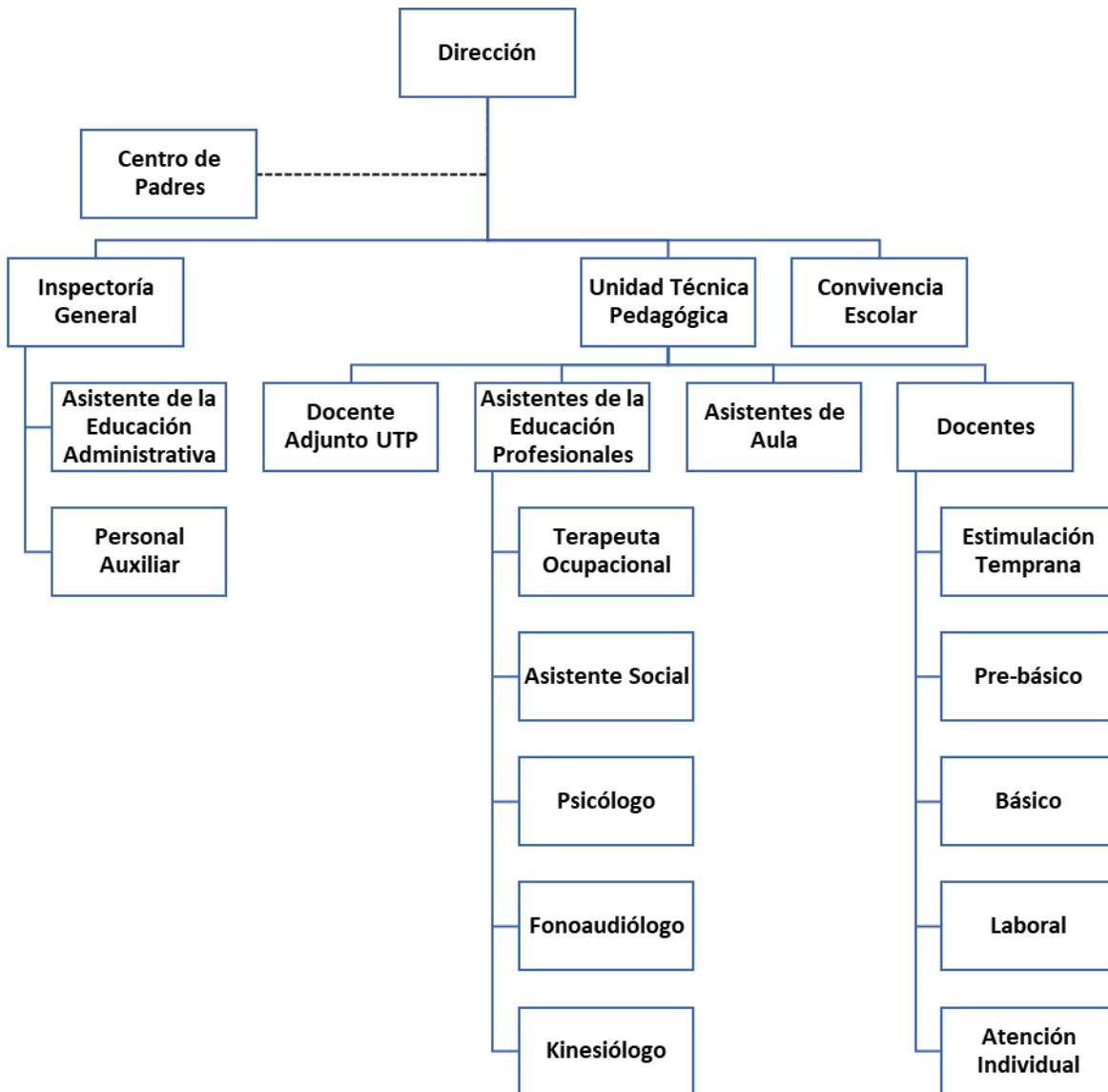
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**A) DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Dependencia	MUNICIPAL
RBD	8586-3
Dirección	LORD COCHRANE 1819
Comuna	SANTIAGO CENTRO
Fono	225567488
Nombre Director/a	MARIA AVALOS ROJAS
E-mail Director/a	<u>direccionjsc.f86@gmail.com</u>
Categorización	EDUCACION ESPECIAL
Año fundación	1974
Niveles que atiende	ED. PARVULARIA – ED. BASICA – LABORALES
Número de cursos por nivel	ED. PARVULARIA : 8 ED. BÁSICA : 4 TALLERES LABORALES : 6
Número de Docentes	DOCENTES38
Numero	
Número de Auxiliar de Educadoras	
Número de Asistentes de la Educación	23 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Número de Auxiliares	4 AUXILIARES
Promedio alumnos por curso	8 – 15 ALUMNOS
Tipo de jornada	JORNADA ESCOLAR COMPLETA
Nº Semanas de Trabajo	38 CON JEC 40 SIN JEC
Nº de horas Pedagógica Semanal	40 HORAS CON JEC
Índice de Vulnerabilidad	100%
Número de alumnos prioritarios	
Programación de Consejos Escolares	4 VECES AL AÑO
Programación de Reuniones EGE	SEMANALES
Programación de Reflexión Pedagógica	4 VECES AL AÑO

B) INFRAESTRUCTURA - EQUIPAMIENTO

Infraestructura	Cantidad
Salas de clases	25
Oficina de Dirección	1
Oficina de Inspectoría General	1
Oficina de UTP	1
Oficina de Secretaria de Dirección	1
Oficina de Coordinadora de Convivencia Escolar	1
Oficina de secretaria UTP	1
Oficina de recepción	1
Oficina CEPA	1
Baños de apoderados	1
Sala de espera de apoderados	1
Sala de psicomotricidad	1
Sala de enlace	1
Sala de profesores	1
Oficinas PAE	9
Sala de artes	1
Sala de Música	1
Sala Hogar	1
BiblioCra	1
Sala taller (pigeón)	1
Comedor de funcionarios	1
Comedor de estudiantes	1
Baños estudiantes	3
Baños discapacidad	1
Baños funcionarios	3
Camarines	2
Cancha	1
Patios de juego	4

ORGANIGRAMA



MARCO FILOSÓFICO

La comunidad educativa explicita convicciones profundas y opciones fundamentales tendientes a otorgar identidad a la organización y la forma de interrelación en la vida comunitaria.

PRINCIPIOS

Nuestro establecimiento adhiere a los principios explicitados en la Ley General de Enseñanza referidos en forma genérica a:

Universalidad y educación permanente:

La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

Autonomía:

El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

Responsabilidad:

Todos los actores del proceso educativo deben cumplir los deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

Flexibilidad:

El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

Transparencia:

La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.

Interculturalidad:

El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

En lo específico:

1.- Calidad de la educación:

Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

La Escuela "Juan Sandoval Carrasco" potenciará el desarrollo integral de los alumnos a través de acciones educativas de calidad que le permitan de acuerdo a sus potencialidades alcanzar el máximo de aprendizajes de acuerdo a la normativa vigente

2.- Sustentabilidad:

Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

La Escuela "Juan Sandoval Carrasco", implementará una pedagogía socio ambiental a través de la realización de experiencias innovadoras promoviendo la participación transversal de toda la comunidad escolar.

3.- **Equidad:**

Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

La Escuela Juan Sandoval Carrasco, velará porque cada estudiante tenga la oportunidad de acceder a situaciones educativas normalizadoras de acuerdo a sus necesidades y capacidades.

4.- **Diversidad:**

Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

La Escuela Juan Sandoval Carrasco, desarrollará programas, proyectos, talleres u otras instancias educativas, socio - recreativas y/o culturales orientadas a favorecer la inclusión de todos los integrantes de la comunidad escolar de 0 a 24 años.

5.- **Integración:**

Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

La Escuela Juan Sandoval Carrasco, brindará igualdad de oportunidades a todos aquellos alumnos que presenten Necesidades Educativas Especiales permanentes asociadas a Discapacidad Intelectual.

6.- **Participación:**

Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso dentro de un marco democrático.

La Escuela Juan Sandoval Carrasco, velará e implementará acciones que tiendan a favorecer la participación responsable y democrática de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Consultados los diferentes estamentos, se ha determinado los valores que darán identidad a nuestra comunidad:

Solidaridad, Amistad, Responsabilidad, Respeto, Aceptación, Honestidad, Compromiso.

Declaración de Propósito Institucional:

Ser una institución educacional humanista, democrática, pluralista y sustentable, centrada en el estudiante con Necesidades Educativas Especiales permanentes asociadas a discapacidad intelectual que lidere en propuestas pedagógicas que permitan la inclusión educacional, social y socio- laboral.

Acordamos que Aprender Bien es:

Internalizar y afianzar habilidades y destrezas a través de la experiencia permitiendo el desarrollo y una buena adaptación a situaciones contextuales diarias.

Para esto:

- nos responsabilizamos del cumplimiento de los objetivos.
- la metodología es flexible y responde a la diversidad.
- el alumno es el centro de la labor pedagógica.
- el fin último es que el alumno aprenda.

Nuestros Valores son:

Los padres apoderados, alumnos y profesionales de la educación caracterizan por Ser:

- Una comunidad comprometida, con vocación de servicio.
- Acogedora, cariñosa y que se preocupa de los niños y jóvenes.
- Que incorpora acciones innovadoras.
- Que evidencia un espíritu de superación.
- Que atiende la Diversidad y está abierta a la comunidad.
- Que tiene identidad.
- Cuenta con reconocimiento por su desarrollo y labor educativa.
- Valora e incorpora a la familia respetando sus características y principios de vida.
- Que establece una amplia red comunitaria para la inclusión de los estudiantes y sus familias.
- Que educa para la sustentabilidad y realiza acciones sostenidas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

Por lo que relevamos que nuestros estudiantes:

Aprendan a ser sujeto pleno de Derecho.

Aprendan a ser ciudadanos respetuosos e inclusivos.

Aprendan a ser autónomos y auto determinantes haciendo uso de los apoyos que el medio les brinda.

Aprendan a conocer sus propias limitaciones y potenciar sus habilidades

Aprendan a hacer uso de los espacios sociales de acuerdo a sus capacidades.

Aprendan a incorporar prácticas de vida sana y cuidado del medio ambiente.

Aprendan a valorar la cultura y tradiciones de nuestro país.

Aprendan a participar en la vida cívica en su comunidad.

VISION INSTITUCIONAL

La Escuela Diferencial F- 86 “Juan Sandoval Carrasco” aspira a brindar una educación basada en una concepción humanista, orientada hacia el desarrollo sostenible, donde se respete la diversidad y se avance hacia la inclusión de todas y todos sus estudiantes, siendo una organización proactiva, abierta a la comunidad y generadora de innovaciones pedagógicas curriculares basadas en la sistematización de sus experiencias pedagógicas y de un perfeccionamiento permanente.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución comprometida en educar con calidad, equidad e integralmente a personas con Necesidades Educativas Especiales permanentes asociadas a Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Múltiple a través de un proceso inclusivo para la vida adulta activa en alianza con la familia, la comunidad y el medio ambiente.

SELLOS EDUCATIVOS

SELLO DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestra escuela pretende incentivar acciones destinadas a difundir y vivenciar la importancia de una cultura para el desarrollo sostenible, promoviendo los valores que sustentan este paradigma, basándonos en los principios de diversidad, inclusión, derechos humanos, equidad, justicia, conservación, democracia, participación ciudadana y derechos de las generaciones futuras; formando personas íntegras e integrales que puedan construir, en conjunto con sus familias, sus proyectos de vida y que promuevan el bien común siendo conscientes tanto de sus derechos como de sus deberes.

SELLO IDENTIDAD DE EXCELENCIA

Nuestra escuela se distingue por programar y ejecutar actuaciones de carácter innovador, experimental y formativo en materia de desarrollo profesional, prácticas pedagógicas e innovaciones curriculares en el ámbito de la Educación Diferencial, dando respuestas a los cambios que demanda el fortalecimiento de la educación pública y promoviendo la conciencia del buen trato y el respeto de los derechos de los estudiantes.

III.- PERFIL DOCENTE ESCUELA “JUAN SANDOVAL CARRASCO”

- El/La Docente de la escuela, es un profesional capacitado en la atención de personas con NEE permanentes.
- Promotor del compromiso y la responsabilidad social.
- Que acompaña a los estudiantes y sus familias en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Agente activo en la elaboración de los programas educativos, participativo en actividades sociales, recreativas y culturales, de la escuela y la comunidad.
- Generador de cambios necesarios para desarrollar al máximo las potencialidades y la integración a la comunidad, al mundo del trabajo y a la sociedad en general, de sus alumnos y alumnas.
- Crítico y reflexivo de su quehacer pedagógico y de su realidad.
- Innovador y en permanente perfeccionamiento y actualización de sus prácticas pedagógicas.
- Capaz de trabajar en equipo. Participando en los distintos niveles y con los estamentos que conforman la unidad educativa.
- Facilitador de un buen clima organizacional.
- Emocionalmente equilibrado y de carácter estable para enfrentar los requerimientos y necesidades de las y los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Poseedor de una visión ecológica ambientalista interesado en la defensa del medio ambiente. Todo dentro de un marco de valores y principios que rigen a nuestra comunidad escolar.

PERFIL DEL/LA ESTUDIANTE ESCUELA “JUAN SANDOVAL CARRASCO”

- El /La Estudiante de la Escuela “Juan Sandoval Carrasco” debe ser portador de Necesidades Educativa Permanentes en el área cognitiva. Presentar Déficit Intelectual, hasta un rango de C. I. de 69.
- Tener de 0 a 26 años de edad cronológica.
- Puede presentar discapacidades múltiples, perteneciente al perfil de alumnos de Retos Múltiples y alumnos con Trastornos del Espectro Autista.
- Estudiante con un adulto responsable que se comprometa con los requerimientos de la formación educativa de acuerdo a lo propuesto por el establecimiento.
- Debe el/la estudiante y su familia conocer y aceptar la propuesta pedagógica planteada en el PEI institucional.

IV.- LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS

Estos lineamientos están sustentados en los Decretos: 87, 363 y 67

En relación a Diagnóstico, tratamiento, evaluación, reubicación, integración e inserción laboral:

- Recibir al alumno y realizar diagnóstico correspondiente por el Equipo Transdisciplinario.
- Ubicación en el curso del nivel que corresponda, según los antecedentes obtenidos y a la normativa vigente.
- Establecer los lineamientos generales y específicos para su tratamiento realizando interconsulta con otros profesionales cuando sea necesario.
- Realizar tratamiento específico individual y /o grupal en caso que corresponda y de acuerdo a la planificación de cada especialidad.
- Efectuar evaluación diagnóstica cuando corresponda.
- Aplicar en forma sistemática y permanente los instrumentos de evaluación al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Reubicar y/o integrar depende del caso a los alumnos en otros establecimientos de continuidad, ya sea, de Educación Especial o de Enseñanza común o en otras Instituciones de capacitación laboral según corresponda.
- Mantener un proceso de seguimiento y apoyo a alumnos incorporados en otros establecimientos.

V.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:

- Mejorar la calidad de las prácticas pedagógicas en los diferentes niveles educativos.
- Fortalecer el trabajo técnico a través de las reflexiones pedagógicas que permite el intercambio de innovaciones curriculares y el análisis crítico de la labor docente.
- Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad educativa de la escuela para detectar debilidades y fortalezas que permitan una adecuada retroalimentación de las prácticas pedagógicas en pro de una mejora de los aprendizajes de los alumnos.
- Implementar un Plan integral de conciencia ecológica que involucre a toda la comunidad educativa.
- Potenciar a través de diferentes actividades el desarrollo de la conciencia ecológica que involucre a toda la comunidad educativa.
- Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas optimizándolos procedimientos de articulación inter niveles basados en las Habilidades Socio-laborales.

- Reforzar el rol formativo y educativo de la familia en la misión de apoyar y fortalecer la formación integral de sus hijos – hijas a través de diversas actividades como: actividades recreativo- culturales, efemérides, talleres para padres, etc...
- Consolidar la vinculación de la escuela con su entorno social manteniendo convenios con empresas que posibiliten las práctica laboral y la futura inserción al mundo de trabajo de nuestros jóvenes.
- Mantener la Escuela abierta a la comunidad como espacio de encuentro con organizaciones, empresas e instituciones para la obtención de recursos a través de proyectos concursables y/o donaciones que apoyen la labor educativa.
- Evaluar y difundir permanente a la comunidad educativa la gestión administrativa, financiera y pedagógica con fines de retroalimentar los procesos involucrados en una gestión escolar transparente y eficaz a través de la cuenta pública anual.

II.- Diagnóstico

Se realiza el análisis del F.O.D.A. como base para la planificación estratégica de la gestión a través de un análisis de variables internas y externas que determinan condiciones contextuales de la organización a fin de definir los objetivos estratégicos a desarrollar en el proceso de construcción del proyecto educativo el cual orientará nuestra acción educativa. El análisis interno nos permite identificar nuestras fortalezas y debilidades en relación a la Misión establecida y el externo, la evaluación del entorno en términos de las oportunidades y amenazas que nos ofrece, las que pueden hacer factible llevar a cabo mediante nuestra propuesta en el PME (plan que se proyecta a 4 años).

Las áreas de gestión que constituyen el lineamiento central de funcionamiento del Centro Educativo, se definen en nuestro Proyecto Educativo, de la siguiente manera:

- Pedagógica – Curricular; Recursos; Organizacional y – Comunitaria.

III. MARCO OPERACIONAL

3.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El desarrollo de la Gestión Administrativa, Financiera y Pedagógica del Centro Educativo se enmarca en un estilo de relaciones de carácter participativo, compartido y democrático mediante la organización de equipos de trabajo a diferentes niveles.

a.-Consejo Escolar El objetivo es propender a la activa participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje de los alumnos. Tiene carácter informativo, consultivo y propositivo. Podrá tener carácter Resolutivo, si el sostenedor así lo determina.

Lo integran:

Directora del establecimiento

Coordinadora de Convivencia Escolar

Presidente del CEPA

Presidente del Centro de alumnos

1 representante del sostenedor (DEM)

1 representante de las/los docentes, elegido por sus pares.

1 representante de las/los asistentes de la educación, elegido por sus pares

1 representante de las/los Profesionales asistente de la educación, elegidos por sus pares.

1 delegado del gremio docente

b.- Equipo de Gestión Directiva: asesoría y apoyo a la Dirección. Es el encargado de velar por la organización y funcionamiento de la gestión del establecimiento cautelando el cumplimiento de los programas de acción establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, conformado por:

Directora

Inspectora General

Jefe U.T.P.

Coordinadora de Convivencia Escolar

Docente Apoyo de la UTP

c. Equipo de Gestión: Equipo representado por los distintos estamentos, encargados de apoyar en la toma de decisiones en distintos ámbitos de la Gestión educativa, conformado por:

Equipo de Gestión Directiva

Coordinadores de los niveles: Parvulario, básico, laboral

1 representante de asistentes de aula

1 representante de inspectoras

1 representante de auxiliares

1 representante de Gabinete PAE

1 representantes de los Padres y Apoderados, si el caso lo requiere

d).- Consejo General de Profesores: Organismo técnico administrativo de carácter informativo, participativo, consultivo y resolutivo en aspectos Técnico-pedagógico, integrado por:

Directivos

Docentes

Profesionales asistentes de la educación

Asistentes de la educación

d.- Gabinete Técnico (U.T.P.) es el organismo responsable de programar, organizar, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar el desarrollo del proceso educativo integral realizado en el establecimiento, conformado por :

Directora

Jefe U.T.P.

Profesionales asistentes de la educación.

Docente coordinador de cada nivel, cuando se requiera

e.- Equipos de Trabajo por Nivel y/o déficit: Parvulario, Básico y Laboral. Su objetivo es planificar, organizar y evaluar los ámbitos del desarrollo del proceso curricular (administrativo y Técnico) de acuerdo a directrices emanadas de la Dirección y UTP.

Participan:

Directora y/o Jefe U.T.P, cuando se requiera

Coordinador del nivel

Docentes del nivel y/o déficit.

Profesionales asistentes de la educación, según corresponda.

f.- Centro de Padres y Apoderados. Con personalidad jurídica, apoya y colabora en la gestión del establecimiento. Convoca a reuniones mensuales, donde participan:

Directiva Centro de Padres

Subcentro de Padres (delegadas por curso).

Docente Asesor del Centro de Padres

Directora del establecimiento.

La estructura organizativa del Cepa facilita la participación activa y comprometida de todos los estamentos lo que les permite un conocimiento real de necesidades y prioridades proponiendo y ejecutando acciones que favorecen el logro de los objetivos planteados a corto (1 año), mediano (2años) y largo plazo (3- 4 años). Asimismo propicia un clima organizacional saludable que permite que cada uno de los agentes, que involucra el proceso educativo, eleve su nivel de compromiso en el objetivo común de “Educar responsablemente a nuestros educandos con Necesidades Educativas Especiales.

3.2 ESTRATEGIA CURRICULAR

La acción educativa impartida en nuestro Centro se fundamenta en una Concepción Curricular Humanista o de realización personal centrando la atención en el alumno como persona, en sus intereses, necesidades y deseos considerando al proceso educativo como el proveedor de los medios para desarrollar la Autonomía y Crecimiento Personal de nuestros estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

El objetivo fundamental de la intervención especializada que se otorga a nuestros alumnos se orienta hacia el “Desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades” mediante la aplicación de Programas Educativos Individuales que permite conseguir los aprendizajes propuestos en todas las áreas de desarrollo que contienen los Planes y Programas de Estudios satisfaciendo las expectativas de una formación integral. El proceso educativo involucra la participación activa y permanente del estudiante, asumiendo el docente un rol facilitador de experiencias significativas, intencionadas y planificadas.

La estrategia curricular de enseñanza para el logro de aprendizajes significativos se entrega en un contexto experiencial utilizando una concepción constructivista del aprendizaje acorde a las peculiaridades psicobiológicas de los alumnos en un proceso de construcción de conocimientos a partir de experiencias previas y actividades que tengan sentido para el niño o joven objeto de nuestra acción.

En el ámbito de la evaluación se realiza en primera instancia una evaluación con intencionalidad diagnóstica para conocer la situación educativa inicial de los alumnos a fin de, a través de la planificación realizar acciones tendientes a lograr avances en sus aprendizajes.

Durante la práctica pedagógica, la evaluación de carácter formativa, sirve de retroalimentación, donde la información recogida es utilizada para mejorar los procesos de aprender y de enseñar al establecer qué y cómo aprenden los estudiantes y qué y cómo enseñar.

Finalmente, el desempeño alcanzado por las/los estudiantes se registra en un informe emitido por el/la docente de curso y/o otros profesionales participantes en el proceso educativo, en términos conceptuales utilizando porcentajes de logro de los aprendizajes adquiridos, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de evaluación, de uso interno del establecimiento.

3.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

- Proporcionar a las/los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales una sólida formación valórica y experiencias normalizadoras mediante una acción multidisciplinaria que le permita enfrentar con éxito una integración escolar, social y laboral acorde a su potencial.
- Reforzar el rol formativo y educativo de la familia en la misión de apoyar y fortalecer la educación integral de sus hijos.
- Propiciar la comunicación, el diálogo y la participación activa y comprometida de todos los estamentos, revitalizando un clima organizacional saludable entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Mantener la escuela abierta a la comunidad propiciando un espacio de encuentro y reflexión social, cultural y pedagógica a Organizaciones sociales e Instituciones de formación profesional.
- Mantener y mejorar las condiciones de infraestructura e implementación del establecimiento.
- Incrementar el material educativo de apoyo a la labor docente.
- Evaluar y difundir permanentemente a la comunidad educativa la gestión administrativa, financiera y pedagógica, con fines de retroalimentación de los procesos involucrados en la gestión escolar transparente y eficaz a través de la cuenta pública.